



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

C. Raymundo Edgardo Madrid Avilez.
Apoderado Legal de la Empresa
Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V.
Rancho el cocal, S/N, localidad Villamar,
Tuxpan, Veracruz, C.P. 92860
Teléfono: 01 783 83 49687, 2841025294
Correos electrónicos: rmadrid.a@tomza.com
bteran.sa@tomza.com

P R E S E N T E

Asunto: ASEA-00-021 Registro del Sistema de Administración del Regulado.

Folio: 0146556/05/24.

Con referencia al escrito sin número de fecha 28 de mayo de 2024 y anexos, recibido en misma fecha, en la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (**AGENCIA**), turnada para su atención a la Dirección General de Gestión de Procesos Industriales, por medio del cual en su carácter de Apoderado Legal de Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V. (**REGULADO**), presentó la solicitud de Registro de su Sistema de Administración y asignación de la Clave Única de Registro del Regulado (**CURR**); a través del trámite con homoclave: ASEA-00-021, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7 y 8 de las *DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, mismas que fueron modificadas mediante ACUERDOS publicados en el DOF el 04 de julio de 2018 y el 04 de mayo de 2020.*

A N T E C E D E N T E S

1. El 13 de mayo de 2016, la **AGENCIA** publicó en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) las *DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, mismas que fueron modificadas mediante ACUERDOS publicados en el DOF el 04 de julio de 2018 y el 04 de mayo de 2020.*



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

ACUERDO por el cual se modifican y adicionan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicado en el **DOF** el 04 de julio de 2018.

ACUERDO por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicado en el **DOF** el 04 de mayo de 2020.

(Lineamientos SASISOPA Industrial)

2. El 22 de junio de 2017, la **AGENCIA** publicó en el **DOF** el ACUERDO por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica.
3. El 30 de noviembre de 2017, la **AGENCIA** publicó en el **DOF** el ACUERDO por el que se delega en la Dirección General de Gestión de Procesos Industriales, las facultades que se indican.
4. El 28 de mayo de 2024, con escrito sin número y anexos, de misma fecha, el **REGULADO** presentó ante la **AGENCIA** la solicitud de Registro de su Sistema de Administración y, en su caso, asignación de la **CURR**; a través del trámite con Homoclave: ASEA-00-021, denominado: *Registro del Sistema de Administración del Regulado (Análisis de la solicitud y, en su caso, expedición de la Constancia de Conformación del Sistema y asignación de la Clave Única de Registro del Regulado (**CURR**))*, en cumplimiento a los artículos 7 y 8 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.
5. El 17 de julio de 2024, con oficio de prevención número ASEA/UGI/DGGPI/1971/2024 de fecha 12 de julio de 2024, la **AGENCIA** otorgó al **REGULADO** un plazo de **Diez (10) días hábiles**, para que presentara información y documentación faltante para efectos de resolver el trámite de solicitud de Registro de su Sistema de Administración y, en su caso, emisión de la **CURR**; en términos de los artículos 8, 9 y 10 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial** y 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
6. El 29 de julio de 2024, mediante escrito sin número de misma fecha, el **REGULADO** solicitó ampliación al plazo para desahogar la prevención realizada con oficio ASEA/UGI/DGGPI/1971/2024 de fecha 12 de julio de 2024.



Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX.
Teléfono: (55) 9126 0100 www.gob.mx/asea



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEFICIO DEL PUEBLANATO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
Y ESTADÍSTICAS
DEL MÉJICO



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

7. El 06 de agosto de 2024, con oficio número ASEA/UGI/DGGPI/2224/2024 con fecha 31 de julio de 2024, la **AGENCIA** otorgó la ampliación de plazo para desahogar la prevención realizada mediante oficio número ASEA/UGI/DGGPI/1971/2024 de fecha 12 de julio de 2024.
8. El 06 de agosto de 2024, mediante escrito sin número de fecha 06 de agosto de 2024, el **REGULADO** desahogó ante esta **AGENCIA**, información y documentación relativa al oficio número ASEA/UGI/DGGPI/1971/2024 de fecha 12 de julio de 2024.

CONSIDERANDO

- I. Que, las actividades a las que se dedica el **REGULADO** corresponden, para efectos de su evaluación, al Sector Hidrocarburos, competencia de esta **AGENCIA** de conformidad con la definición señalada en el artículo 3o. fracción XI de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- II. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que, los documentos deberán ser presentados a través de los medios de comunicación electrónica que establezca la **AGENCIA** o de manera presencial en idioma español, en original y copia simple y/o en versión digital a través de medios magnéticos o electrónicos para su cotejo, según corresponda.
- III. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que los Regulados deberán contar con un Sistema de Administración con el propósito de prevenir y controlar los riesgos, así como mejorar el desempeño de su Proyecto, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente en el Sector Hidrocarburos. **Antes de iniciar cualquier actividad de la etapa de construcción**, los Regulados deberán contar con el Registro de la Conformación del Sistema de Administración y la CURR.
- IV. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indican los **documentos e información** que deberán presentar los Regulados para obtener el Registro de la Conformación del Sistema de Administración y la CURR.
- V. Que, de la documentación presentada por el **REGULADO**, para dar cumplimiento con la fracción II del artículo 8 y el Anexo I de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se destacan los siguientes documentos, sin resultar limitativos:
 1. TMX-MC-CC-01. Manual del Sistema de Gestión Integral, revisión 04 de fecha febrero 2023.
 2. TMX-PG-CC-07. Procedimiento Revisión del SGI por la Dirección, revisión 05 de fecha abril 2024.
 3. TMX-MM-SI. Manual de Seguridad Industrial, revisión 01 de fecha septiembre de 2023.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

4. TMX-MM-PT. Manual del Sistema de Permisos para trabajos con riesgos, revisión 00 de fecha abril 2024.
5. TMX-FO-MT-39. Formato Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST), sin número de revisión.
6. TMX-FO-SI-01. Formato Permiso de trabajo, revisión 01, sin fecha.
7. TMX-FO-SI-81. Formato Relación de permisos de trabajo, revisión 00, sin fecha.
8. TMX-PE-SI-01. Procedimiento Gestión del plan de contingencias y respuesta a emergencias, revisión 06 de fecha septiembre 2023.
9. TMX-PE-SI-03. Procedimiento Investigación y reporte de incidentes, revisión 06 de fecha abril 2024.
10. TMX-PE-SI-25. Procedimiento Identificación de Peligros, revisión 00 de marzo de 2024.
11. TMX-PL-SI-05. Procedimiento Lineamientos para la preparación y respuesta a emergencias, revisión 00 de fecha abril 2024.
12. TMX-IN-SI-02. Procedimiento Respuesta a Emergencias en caso de sismo, revisión 03 de fecha septiembre 2023.
13. TMX-IN-SI-04. Procedimiento Respuesta a emergencias en caso de huracán, revisión 05 de fecha septiembre 2023.
14. TMX-IN-SI-17. Procedimiento Instrucción operativa para respuesta a emergencia en caso de amenaza de bomba, revisión 03 de fecha septiembre 2023.
15. TMX-IN-SI-18. Procedimiento Instrucción operativa para respuesta a emergencia en caso de bloque del acceso a las instalaciones, revisión 03 de fecha septiembre 2023.
16. TMX-PE-MA-01. Procedimiento Identificación y evaluación de aspectos ambientales, revisión 02 de fecha abril 2024.
17. TMX-PE-MA-04. Procedimiento para cierre, desmantelamiento y abandono de instalaciones, revisión 01 de fecha 03/04/2024.
18. TMX-PE-MT-02. Procedimiento Análisis de Seguridad en el Trabajo, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
19. TMX-FO-MA-21. Formato Matriz de Evaluación de Aspectos Ambientales, con código, sin revisión, sin fecha.
20. TMX-FO-SI-18. Formato Acta de verificación con código, revisión 01 de fecha mayo 2021.
21. TMX-FO-SI-19. Formato Acta Constitutiva de la Comisión de Seguridad e Higiene, sin revisión, sin fecha.
22. TMX-PE-MA-03 Procedimiento Gestión de los Requisitos Legales y otros requisitos, revisión 01 de fecha abril 2024.
23. TMX-FO-MA-28. Formato Programa de Gestión de Requisitos Legales (identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos), sin revisión y sin fecha.
24. TMX-FO-MA-29. Formato Lista Maestra de Control de Documento Legales Aplicables, sin revisión y sin fecha.
25. TMX-FO-MA-30. Formato Normas aplicables a requisitos legales y otros requisitos, sin revisión y sin fecha.
26. TMX-FO-MA-31. Formato Plan de Gestión Ambiental, con código, sin revisión y sin fecha.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

27. TMX-FO-CC-15. Formato Plantificación y Objetivos de SGI, con código, sin revisión, sin fecha.
28. TMX-IN-MT-03. Procedimiento Administración de la Integridad Mecánica de Equipos Críticos, revisión del 06 de abril de 2023.
29. TMX-PE-SI-27. Procedimiento Seguridad de Contratistas, Subcontratistas, Prestadores de servicios y Proveedores, revisión 00 de fecha abril 2024.
30. TMX-PE-SI-26 Procedimiento Control de Actividades y procesos, revisión 00 de fecha marzo 2024.
31. TMX-PG-AD-04. Procedimiento Funciones, responsabilidad y autoridad, revisión 00 de fecha marzo 2024.
32. TMX-PG-CC-01. Procedimiento Elaboración de procedimientos e instructivos, revisión 02 de fecha enero 2023.
33. TMX-PG-CC-02. Procedimiento Control de la Información Documentada, revisión 03 de fecha enero 2023.
34. TMX-PG-CC-04. Procedimiento Acciones correctivas y áreas de oportunidad, revisión 02 de fecha enero 2023.
35. TMX-PG-CC-06. Procedimiento Auditorías, revisión 04 de fecha abril 2024.
36. TMX-PG-CC-08. Procedimiento Metas, Objetivos e indicadores, revisión 00 de fecha marzo 2024.
37. TMX-PG-CC-10. Procedimiento para la Comunicación, Participación y Consulta, revisión 00 de fecha marzo 2024.
38. TMX-FO-RH-RT. Formato Carta de Asignación, sin fecha y sin revisión.
39. TMX-FO-AD-30. Formato Matriz de Funciones, responsabilidades y autoridad del Sistema de Gestión Integral, revisión 00 sin fecha.
40. TMX-FO-RH-EE. Código de comportamiento y ética, revisión 00 de fecha marzo 2024.
41. TMX-FO-SI-73. Formato Tarjeta de Reporte, revisión 00 sin fecha.
42. TMX-FO-SI-74. Formato Oficio de Habilitación y Empoderamiento para la aplicación del Programa STOP, revisión 00 sin fecha.
43. TMX-FO-SI-75. Formato Convenio de Adhesión, revisión 00 sin fecha.
44. Documento Organigrama TMGT 2023, sin código, sin fecha, sin revisión, consta de 4 (páginas).
45. TMX-FO-AD-04. Formato Análisis de Puestos, revisión 00 julio 2023.
46. TMX-FO-AD-07. Formato Matriz de Competencia, revisión 00 de fecha abril 2024.
47. TMX-FO-AD-10. Formato Carta de Avalamiento Laboral, revisión 0 de fecha abril 2024.
48. TMX-FO-AD-15. Formato Programa Anual de Capacitación, revisión 00 de fecha abril de 2024.
49. TMX-FO-AD-29. Formato Detección de necesidades de capacitación en función a criterios fijos y variables, revisión 00 de fecha abril 2024.
50. TMX-PG-AD-01. Procedimiento Reclutamiento y Selección del Personal, revisión 02 de fecha marzo 2024.
51. TMX-PG-AD-02. Procedimiento Competencia, Capacitación y Entrenamiento, revisión 06 de fecha abril 2024.
52. TMX-FO-CC-12. Formato Minuta de Reunión, revisión 01 de fecha mayo 2021.
53. TMX-PG-CC-03. Procedimiento Control de Registros, revisión 02 de fecha enero 2023.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEA/UGI/DGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

54. TMX-PG-CC-11. Procedimiento Mejores prácticas y estándares, revisión 00 de marzo 2024.
55. TMX-MM-MT. Manual de Inspección y Mantenimiento, revisión 10 de fecha enero 2023.
56. TMX-IN-MT-01. Procedimiento Administración de la Integridad del Ducto Marino, revisión 05 de fecha noviembre 2021.
57. TMX-INT-MT-02. Procedimiento Bloque y Aseguramiento de Equipos en Mantenimiento (LOTO), revisión 04 de fecha octubre 2021.
58. TMX-IN-MT-04. Procedimiento Confirmación Metrológica de Indicadores de Presión, revisión 04 de fecha diciembre 2021.
59. TMX-IN-MT-05. Procedimiento Prueba de Arranque de Compresores Sistema de Refrigeración, revisión 01 de fecha noviembre 2021.
60. TMX-IN-MT-06. Instructivo para la Realización del Servicio a generador, revisión 00 de fecha mayo 2022.
61. TMX-IN-MT-07. Instructivo para la Realización del Servicio a Motor del Sistema Contraincendio Sección A, revisión 00 de fecha mayo 2022.
62. TMX-IN-MT-08. Instructivo para la Realización del Servicio a Motor del Sistema Contraincendio Sección B, revisión 00 de fecha mayo 2022.
63. TMX-IN-MT-09. Instructivo para la Realización de la Prueba de Aislamiento a Transformadores Tipo Seco, revisión 00 de fecha agosto 2023.
64. TMX-IN-MT-10. Instructivo para Mantenimiento a Mecanismo de Válvulas de Bola con Volante, revisión 00 de fecha marzo 2023.
65. TMX-IN-MT-11. Instructivo de Reemplazo de Reten trasero en motor Caterpillar modelo 3406 de Bomba Contraincendios Secc. A., revisión 00 de fecha agosto 2023.
66. TMX-IN-MT-12. Instructivo para la Realización de Prueba de Aislamiento a Cableado, revisión 00 de fecha agosto 2023.
67. TMX-IN-MT-13. Instructivo para la Realización de Prueba de Aislamiento a Motores, revisión 00 de fecha agosto 2023.
68. TMX-PE-MT-01. Procedimiento Trabajos Calientes (Corte y Soldadura), revisión 08 de fecha noviembre 2021.
69. TMX-PE-MT-03. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Estructuras de los Recipientes esféricos y tanques de almacenamiento, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
70. TMX-PE-MT-04. Procedimiento Inspección Periódica a las Protecciones Resistente al Fuego de las Estructuras Metálicas, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
71. TMX-PE-MT-05. Procedimiento Inspección y mantenimiento a Plantas de Emergencia, revisión 08 de fecha enero 2023.
72. TMX-PE-MT-06. Procedimiento Aplicación de Pintura Anticorrosiva, revisión 08 de fecha noviembre 2021.
73. TMX-PE-MT-07. Inspección y Mantenimiento de Soporte y Asentamiento, revisión 06 de fecha noviembre 2021.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

74. TMX-PE-MT-08. Procedimiento Inspección y Mantenimiento de Válvulas, revisión 10 de fecha agosto 2023.
75. TMX-PE-MT-09. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Bombas, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
76. TMX-PE-MT-10. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Instrumentos, revisión 09 de fecha febrero 2022.
77. TMX-PE-MT-11. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Básculas, revisión 06 de fecha octubre 2021.
78. TMX-PE-MT-12. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Boyas Marinas, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
79. TMX-PE-MT-13. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Compresores Diesel, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
80. TMX-PE-MT-14. Procedimiento Mantenimiento a Jardines y Predio, revisión 06 de fecha octubre 2021.
81. TMX-PE-MT-15. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a la Iluminación, revisión 08 de fecha agosto 2023
82. TMX-PE-MT-16. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a las Líneas Media Tensión, revisión 06 de fecha diciembre 2021.
83. TMX-PE-MT-17. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Sistemas de Tierra, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
84. TMX-PE-MT-18. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Transformador, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
85. TMX-PE-MT-19. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Tuberías, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
86. TMX-PE-MT-20. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a drenajes, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
87. TMX-PE-MT-21. Procedimiento Mitigación y Control de la Corrosión, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
88. TMX-PE-MT-22. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Sistemas de Contra incendio, revisión 10 de fecha marzo 2022.
89. TMX-PE-MT-23. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Compresores de Aire y Refrigeración, revisión 08 de fecha enero 2023.
90. TMX-PE-MT-24. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Climas, revisión 07 de fecha agosto 2023
91. TMX-PE-MT-25. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Cabeza de Radar, revisión 07 de fecha diciembre 2021.
92. TMX-PE-MT-26. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Detectores de Gas y Fuego, revisión 08 de fecha noviembre 2021.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

93. TMX-PE-MT-27. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Recipientes Esféricos de Gas LP, revisión 06 de fecha noviembre de 2021.
94. TMX-MM-OP. Manual de Operación, revisión 07 de fecha enero 2023.
95. TMX-PE-MT-28. Procedimiento Pruebas Hidrostáticas a Mangueras de Transferencia de Gas LP, revisión 06 de fecha noviembre 2021.
96. TMX-PE-MT-29. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Motores, revisión 08 de fecha septiembre de 2022.
97. TMX-PE-MT-30. Procedimiento Inspección y Mantenimiento de Ducto Marino, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
98. TMX-PE-MT-31. Procedimiento Pruebas Hidrostáticas en Tuberías y Equipos, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
99. TMX-PE-MT-32. Procedimiento Inspección y Mantenimiento de Patín de Medición, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
100. TMX-PE-MT-33. Procedimiento Pruebas de Hermeticidad, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
101. TMX-PE-MT-34. Procedimiento Inspección y Medición de Continuidad y Potenciales al Sistema de Protección Catódica, revisión 07 de fecha noviembre 2021.
102. TMX-PE-MT-35. Procedimiento Administración de Cambios, revisión 05 de fecha noviembre 2021.
103. TMX-PE-MT-36. Procedimiento Inspección y Mantenimiento a Sistemas de Control de Equipos Críticos, revisión 06 de fecha agosto 2023.
104. TMX-PE-SI-10. Procedimiento Bloqueo y Aseguramiento de Equipos en Mantenimiento, revisión 06 de fecha septiembre 2023.
105. TMX-PE-SI-16. Procedimiento Bloqueo de Fuentes de Energía y Libranza de Equipos, revisión 04 de fecha septiembre 2023.
106. TMX-PE-SI-17. Procedimiento Trabajos con Riesgos Controlados y en Caliente, revisión 03 de fecha septiembre 2023.
107. TMX-PE-SI-18. Procedimiento Trabajos en Espacios Confinados, revisión 04 de fecha septiembre 2023.
108. TMX-PE-SI-19. Procedimiento Trabajos en Altura, revisión 00 de fecha septiembre 2023.
109. TMX-PE-SI-23. Procedimiento Trabajos en Excavación, revisión 00 de fecha septiembre 2023.
110. TMX-PE-SI-24. Procedimiento Trabajos de Izaje, revisión 00 de fecha septiembre 2023.
111. TMX-PE-OP-01. Procedimiento Control Operativo del Proceso de Recepción en Esferas, revisión 04 de fecha octubre 2023.
112. TMX-PE-OP-02. Procedimiento Control Operativo del Proceso Acondicionamiento con Etil Mercaptano, revisión 06 de fecha enero 2023.
113. TMX-PE-OP-03. Procedimiento Control del Proceso de Despacho, revisión 03 de fecha julio 2023.
114. TMX-PE-OP-04. Procedimiento para la Purga de Agua de Esferas de Almacenamiento de Gas LP, revisión 05 de fecha enero 2023.
115. TMX-PE-OP-05. Procedimiento Extracción de los Gases no Condensados de Tanques de Almacenamiento, revisión 05 de fecha enero 2023.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

116. TMX-PE-OP-06. Procedimiento de Paro por Mantenimiento y Vuelta a Operación después del Mantenimiento, revisión 07 de fecha julio 2023.
117. TMX-PE-OP-07. Procedimiento para Arranque Inicial de la Terminal, Puesta en Servicio de Tanques de Almacenamiento, revisión 07 de fecha enero 2023.
118. TMX-PE-OP-11. Procedimiento Control Administrativo del Proceso de Entrega del Producto, revisión 05 de fecha enero 2023.
119. TMX-IN-OP-01. Instructivo Liberación Controlada de Gas L.P. (desfogues), revisión 04 de fecha enero 2023.
120. TMX-IN-OP-02. Instructivo Cálculo de Inventario de Gas L.P., revisión 04 de fecha enero 2023.
121. TMX-IN-OP-03. Instructivo Reconciliación de Inventarios, revisión 04 de fecha enero 2023.
122. TMX-IN-OM-01. Procedimiento Amarre y Desamarre de Barcos, revisión 04 de fecha enero 2021.
123. TMX-IN-OM-02. Procedimiento Conexión y Desconexión de Mangueras, revisión 05 de fecha diciembre 2022.
124. TMX-IN-OM-03. Procedimiento Monitoreo de Clima en Golfo de México, revisión 04 de fecha diciembre 2022.
125. TMX-IN-OM-04. Procedimiento Operaciones de Buceo, revisión 04 de fecha diciembre 2022.
126. TMX-PE-OM-01. Procedimiento Control Operativo del Proceso de Recepción Marítima, revisión 03 de fecha diciembre 2022.
127. TMX-IN-MT-02. Procedimiento Bloqueo y Aseguramiento de Equipos en Mantenimiento (LOTO), revisión 04 de fecha octubre 2021.
128. TMX-FO-CC-04. Formato Solicitud de Cambio al Sistema Integral, sin revisión y sin fecha.
129. TMX-FO-SI-02. Formato para la Autorización de Modificación o Cambio dentro de la Terminal Marítima Gas Tomza, revisión 2 de fecha febrero 2016.
130. TMX-IN-SI-14. Procedimiento Manual de Contratista, revisión 04 de fecha septiembre 2023.
131. TMX-PE-SI-02. Procedimiento Administración de Cambios, revisión 05 de fecha septiembre 2023.
132. TMX-PE-SI-14. Reglamento de Seguridad Industrial, revisión 04 de fecha junio 2021.
133. TMX-FO-SI-76. Formato Listado de Contratistas, Subcontratistas, Prestadores de Servicios y Proveedores Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V., revisión 00 sin fecha.
134. TMX-FO-SI-77. Formato Lista de Verificación para Selección de Contratistas, Subcontratistas, Prestadores de Servicios y Proveedores, revisión 00 sin fecha.
135. TMX-FO-SI-78. Formato Evaluación Periódica del Desempeño SISOPA para Contratistas, Subcontratistas, Prestadores de Servicios y Proveedores, revisión 00 sin fecha.
136. TMX-FO-SI-79. Formato Evaluación final Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, revisión 00 sin fecha.
137. TMX-FO-SI-80. Formato Programa Anual de Evaluación del Desempeño SASISOPA para Contratistas, Subcontratistas, Prestadores de Servicios y Proveedores, revisión 00 sin fecha.
138. TMX-FO-SI-56. Formato Reporte de Simulacro, sin número de revisión y sin fecha.
139. TMX-IN-SI-01. Instrucción Operativa para Actividades antes de una Emergencia, revisión 03 de fecha septiembre 2023.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

140. TMX-IN-SI-05. Instrucción Operativa para Regreso a Condiciones Normales, revisión 06 de fecha septiembre 2023.
141. TMX-IN-SI-08. Instrucción Atención de Emergencias en Esferas, revisión 05 de fecha octubre 2023.
142. TMX-IN-SI-09. Instrucción Atención de Emergencias en Ducto Marino y Terrestre, revisión 03 de fecha septiembre 2023.
143. TMX-IN-SI-10. Procedimiento Atención de Emergencias en Llenaderas, revisión 03 de fecha septiembre 2023.
144. TMX-IN-SI-11. Procedimiento Atención de Emergencias en Caso de Incendio de Semirremolque, revisión 04 de fecha octubre 2023.
145. TMX-IN-SI-12. Instrucción Operativa para Atención de Emergencia en Cabezal/Bombas de Descarga a Llenaderas, revisión 04 de fecha septiembre 2023.
146. TMX-IN-SI-13. Instrucción Operativa de Estudio y Clasificación de Incendio, revisión 02 de fecha septiembre 2023.
147. TMX-IN-SI-15. Instrucción Operativa para Atención de Emergencia por fuga en Compresores del Sistema de Refrigeración, revisión 01 de fecha septiembre de 2023.
148. TMX-IN-SI-16. Instrucción Operativa para Atención de Fuga de Etil Mercaptano, revisión 01 de fecha septiembre 2023.
149. TMX-PE-SI-08. Procedimiento Programación, Planeación, Realización y Evaluación de Simulacros, revisión 04 de fecha septiembre 2023.
150. TMX-PL-SI-04. Procedimiento Plan de Atención a Emergencias, revisión 06 de fecha octubre 2023.
151. TMX-PG-CC-09. Procedimiento Monitoreo, Verificación y Evaluación, revisión 00 de fecha abril 2024.
152. TMX-FO-CC-05. Formato Cédula de No Conformidad, revisión 02 sin fecha.
153. TMX-FO-CC-06. Formato Concentrado de Cédulas de No Conformidad 2024, sin número de revisión y sin fecha.
154. TMX-FO-CC-07. Formato Programa de Acciones Correctivas 2023, sin número de revisión y sin fecha.
155. TMX-FO-CC-SGM-02. Formato Programa de Verificación, sin número de revisión y sin fecha.
156. TMX-FO-CC-SGM-03. Formato Programa de Calibración, sin número de revisión y sin fecha.
157. TMX-MM-SGM. Manual del Sistema de Gestión de las Mediciones, revisión 01 de fecha septiembre 2022.
158. TMX-MM-SGM-02. Procedimiento Gestión de los Equipos de Medición, revisión 01 de fecha septiembre 2022.
159. TMX-MM-SGM-03. Procedimiento Definición de Intervalos de Confirmación Metrológica, revisión 01 de fecha septiembre 2022.
160. TMX-FO-SI-07. Formato Inspección Semanal, sin número de revisión y sin fecha.
161. TMX-FO-SI-08. Formato Inspecciones Mensuales y Semestrales, sin número de revisión y sin fecha.
162. TMX-FO-SI-09. Formato Inspección Trimestral, sin número de revisión y sin fecha.
163. TMX-FO-SI-10. Formato Inspección Anual, sin número de revisión y sin fecha.
164. TMX-FO-SI-11. Formato Prueba de Funcionamiento Semanales, sin número de revisión y sin fecha.
165. TMX-FO-SI-12. Formato Pruebas Mensuales y Semestrales, sin número de revisión y sin fecha.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

166. TMX-FO-SI-13. Formato Pruebas Anuales, sin número de revisión y sin fecha.
167. TMX-FO-SI-15. Formato Lista de Chequeo para la Inspección de Seguridad y Control de Riesgos, sin número de revisión y sin fecha.
168. TMX-FO-SI-63. Formato Inspección de Unidades de Izaje y Carga, revisión 00 sin fecha.
169. TMX-PE-SI-04. Procedimiento Inspección, Pruebas y Mantenimiento de los Sistemas de Protección Contraincendio, revisión 06 de fecha septiembre 2023.
170. TMX-PE-SI-04. Procedimiento Inspección diaria de los Semirremolques que Ingresen a la Terminal, revisión 05 de fecha septiembre 2023.
171. TMX-PE-SI-08. Procedimiento Programación, Planeación, Realización y Evaluación de Simulacros, revisión 04 de fecha septiembre 2023.
172. TMX-PE-SI-13. Procedimiento Inspección para la detección y reporte de fugas, revisión 04 de fecha septiembre 2023.
173. TMX-PE-SI-13. Procedimiento Inspección Anual de Seguridad, revisión 06 de fecha septiembre 2023.
174. TMX-FO-CC-17. Formato Informe de Revisión por la Dirección, sin número de revisión y sin fecha.
175. TMX-FO-CC-03. Formato Lista de Control de Información Documentada, sin número de revisión y sin fecha.
176. TMX-FO-CC-01. Formato Elaboración de Procedimientos e Instructivos Hoja no 1, revisión 00 de fecha enero 2020.
177. TMX-FO-CC-02. Formato Elaboración de Procedimientos e Instructivos Hoja no 2, revisión 00 de fecha enero 2020.
178. TMX-FO-CC-08. Formato Lista de Distribución de Documentos, sin revisión y sin número de fecha.
179. TMX-FO-CC-09. Formato Encuesta de Satisfacción del Cliente, sin revisión y sin número de fecha.
180. TMX-FO-CC-10. Formato Plan de auditoría, sin revisión y sin número de fecha.
181. TMX-FO-CC-11. Formato Programa Anual de Auditorias 2022, sin revisión y sin número de fecha.
182. TMX-FO-CC-13. Formato Informe de Auditoría, sin revisión y sin número de fecha.
183. TMX-FO-CC-14. Formato Cuestionario de conocimientos del SCI, sin revisión y sin número de fecha.
184. TMX-FO-CC-16. Formato Evidencia Fotográfica, sin revisión y sin número de fecha.
185. TMX-FO-CC-18. Formato Lista de Verificación SCI, sin revisión y sin número de fecha.
186. TMX-FO-CC-19. Formato Análisis FODA, revisión 01 de fecha enero 2023.
187. TMX-FO-CC-20. Formato Análisis de Riesgo, revisión 01 de fecha marzo 2023.

- VI. Que, de conformidad con el artículo 12 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, se indica que, si de la información y documentación presentada por el **REGULADO** se desprende que el Sistema de Administración es acorde con la normativa aplicable y las mejores prácticas, la **AGENCIA** expedirá la constancia de Registro de la Conformación del Sistema de Administración a cargo del **REGULADO** y se le asignará una **CURR**.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEAN/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

VII. Que, el **C. Raymundo Edgardo Madrid Avilez**, acredita ante esta **AGENCIA** su personalidad jurídica como Apoderado Legal de la empresa, mediante la Escritura Pública 95, 181 (noventa y cinco mil ciento ochenta y uno) de fecha 13 de junio de 2023, pasada ante la fe del Notario Público del Lic. Oscar Cayetano Becerra Tucker Notario Público número 28 de Ciudad Juárez, Distrito Judicial Bravos, Estado de Chihuahua.

VIII. Que, el **REGULADO** señala como medios para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente trámite al domicilio ubicado en: domicilio conocido Rancho el cocal s/n; Villamar, Tuxpan, Veracruz. Así como el correo electrónico: rmadrid.a@tomza.com, de conformidad con el artículo 15 de la *Ley Federal del Procedimiento Administrativo*.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2 y 35 fracción II de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*; 1o, 2o, 4o, 5o fracciones XVII y XXX, 12 de la *Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*; 13, 16 fracción X, 17-A y 31 de la *Ley Federal del Procedimiento Administrativo*; 1, 4 fracciones IV, XVIII y XIX, 12 fracciones III y X, 17, 18 fracciones III, XVIII y XX, 28 fracciones I y XX y 29 fracciones I y XX del *Reglamento Interior de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*; 1, 2, 3 fracciones VII y IX, 7, 8 y 12 de las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, y sus respectivas modificaciones; 1o y 3o del *ACUERDO* por el que se delega en la Dirección General de Gestión de Procesos Industriales, las facultades que se indican; **PRIMERO** y **SEGUNDO** del *ACUERDO* por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica, y demás que resulten aplicables; esta Dirección General:

RESUELVE

PRIMERO.- SE EXPIDE la constancia de **Registro de la Conformación del Sistema de Administración a cargo del REGULADO**, de conformidad con el artículo 12 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, el cual se anexa al presente oficio.

SEGUNDO.- SE ASIGNA al **REGULADO** la Clave Única de Registro del Regulado (**CURR**): **ASEA-TEM21852A**; misma que fungir como identificador y deberá ser usada para todos los trámites que realice ante esta **AGENCIA**, por lo que su uso es responsabilidad estricta y directa del **REGULADO**.

TERCERO.- Los documentos registrados ante esta AGENCIA y que integran la Conformación del Sistema de Administración del REGULADO, son los señalados en el Considerando V del presente oficio. Por lo que, en caso





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

de que el **REGULADO** realice alguna modificación a la Conformación del Sistema de Administración del **REGULADO**, deberá solicitar nuevamente el Registro de la Conformación ante esta **AGENCIA** a través del trámite con homoclave ASEA-00-021 *Registro del Sistema de Administración del Regulado (Análisis de la solicitud y, en su caso, expedición de la Constancia de Conformación del Sistema y asignación de la Clave Única de Registro del Regulado (CURR))*.

CUARTO.- El presente no resuelve respecto a la Autorización del Sistema de Administración para las actividades del Sector Hidrocarburos, señaladas en los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

QUINTO.- Los Regulados que se encuentren desarrollando actividades del Sector Hidrocarburos en cualquier Etapa de Desarrollo, incluyendo desmantelamiento y abandono, a la fecha de entrada en vigor de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**, deben presentar la solicitud de Autorización del Sistema de Administración a implementar (Anexo VII), los documentos y la información a los que se refiere el artículo 17, el Programa de la Implementación de cada Proyecto que se encuentre en operación, en un plazo de ciento veinte días hábiles posteriores a que sea notificada la constancia de Registro y CURR correspondiente; de conformidad con el Transitorio Cuarto de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

SEXTO.- Cuando el **REGULADO** solicite el trámite con homoclave ASEA-00-022 *Autorización del Sistema de Administración del Regulado*, debe presentar los documentos que conforman su Sistema de Administración actualizados, los cuales den cumplimiento con lo establecido en los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

SÉPTIMO.- Una vez obtenido el **Registro** o la **Autorización del Sistema de Administración** y durante cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, si el Regulado requiere cambiar de Sistema de Administración, deberá solicitar el Registro (trámite ASEA-00-021 del Registro Nacional de Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de la Mejora Regulatoria) y, posteriormente, la respectiva Autorización del nuevo Sistema de Administración a implementar; conforme a lo establecido en el artículo 25 de los **Lineamientos SASISOPA Industrial**.

OCTAVO.- Contra la **presente resolución** procede el recurso de revisión previsto en el artículo 83 de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*, mismo que podrá presentar dentro del plazo de quince (15) días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del mismo.

NOVENO.- Se tiene por acreditada la personalidad jurídica del **C. Raymundo Edgardo Madrid Avilez**, como Apoderado Legal del **REGULADO** ante esta **AGENCIA**.

DÉCIMO.- Se tiene por señalado para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente trámite del **REGULADO**, al domicilio ubicado en: domicilio conocido Rancho el cocal s/n; Villamar, Tuxpan, Veracruz. Así como el correo electrónico: rmadrid.a@tomza.com.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

Oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/2739/2024
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

DÉCIMO PRIMERO.- Notifíquese al **C. Raymundo Edgardo Madrid Avilez** en su carácter de Apoderado legal del **REGULADO**, por alguno de los medios legales previstos en el artículo 35 y demás aplicables de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*.

ATENTAMENTE

**El Director General de Gestión de Exploración y Extracción
de Recursos No Convencionales Marítimos**

Ing. Oswaldo Zamorano Manzano

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección General de Gestión de Procesos Industriales de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con el oficio número ASEA/UGI/0297/2024, de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, signado por el Titular de la Unidad de Gestión Industrial, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o., fracciones IV y XIX, 9o., fracciones III, XII, XIX y XXIV, 12 y 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para ejercer las atribuciones contenidas en los artículos 18 y 29 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

C.c.p. **Ing. Felipe Rodríguez Gómez.** - Jefe de la Unidad de Gestión Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. felipe.rodriguez@asea.gob.mx

Folios: 0146556/05/24, 0152034/07/24 y 0153070/08/24.



Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX.
Teléfono: (55) 9126 0100 www.gob.mx/asea



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
BICENTENARIO DEL MIGRANTE
PEONES, HONOR Y DULCEZA
DEL MEXICO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial

Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

ANEXO al oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/2739/2024

**LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
EXPIDE LA PRESENTE**

CONSTANCIA

**DE REGISTRO DE LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

DEL REGULADO CON DENOMINACIÓN

Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V.

**AL CUAL SE LE HA ASIGNADO LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DEL
REGULADO [CURR]:**

ASEA-TEM21852A

CON FECHA: 17 de septiembre de 2024.



Ing. Oswaldo Zamorano Manzano

**Director General de Gestión de Exploración y Extracción
de Recursos No Convencionales Marítimos**

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección General de Gestión de Procesos Industriales de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con el oficio número ASEA/UCI/0297/2024, de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, firmado por el Titular de la Unidad de Gestión Industrial, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40., fracciones IV y XV, 9o., fracciones III, XII, XIX y XXIV, 12 y 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para ejercer las atribuciones contenidas en los artículos 18 y 29 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos



Bvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX.
Teléfono: (55) 9126 0100 www.gob.mx/asea



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**
MEMORIAL DEL PRIMOSTANZO, REVOLUCIÓN MEXICANA
DEL MUNDO

SIN TEXTO